

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2010**  
**ORDEN DEL DÍA N° 501**

**COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS,  
MUTUALES Y ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES**

**Impreso el día 15 de junio de 2010**

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

**SUMARIO:** Congreso de Make-a-Wish, realizado del 12 al 15 de mayo de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Leguizamón.** (2.342-D.-2010.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leguizamón, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso de Make-a-Wish, a realizarse del 12 al 15 de mayo de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso de Make-a-Wish, realizado entre los días 12 y 15 de mayo de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2010.

*María L. Leguizamón. – Susana R. García.  
– Estela R. Garnero. – Pablo E. Orsolini.  
– Nélide Belous. – Paula M. Bertol. –  
Jorge O. Chemes. – Victoria A. Donda  
Pérez. – Rodolfo A. Fernández. – Héctor  
Flores. – Carlos S. Heller. – Julio C.  
Martínez. – Mario R. Merlo. – Francisco  
O. Plaini.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leguizamón, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso de Make-a-Wish, a realizarse del 12 al 15 de mayo de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Susana R. García.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Entre los días 12 y 15 de mayo próximos, la Fundación Make-a-Wish Internacional realizará su congreso anual en Buenos Aires, ya que la filial argentina ha sido elegida entre los 36 países que integran esta gran organización internacional como sede del congreso 2010.

Tendrá lugar en el Palacio Duhau - Park Hyatt Buenos Aires y representantes de todas las filiales compartirán experiencias, políticas de desarrollo en el mundo, incorporación de nuevos aportes corporativos y alianzas con empresas.

Dentro del congreso anual, la fundación celebrará el World Wish Day que marca el 30° aniversario del primer deseo cumplido a un niño llamado Chris Greicius que padecía leucemia y que pidió ser oficial de policía, como los de la serie *Chips*. Su deseo fue la fuente de inspiración para la creación de la fundación.

Señor presidente, esta institución tiene como única misión cumplir el sueño de niños entre 3 y 18 años,

\* Artículo 108.

afectados por enfermedades que amenazan sus vidas, llevándoles esperanza, fuerza y alegría.

En todos los casos, Make-a-Wish cumple el deseo más querido del niño asegurándose de que los familiares directos participen. De este modo, deja recuerdos muy felices y duraderos a aquellos familiares, independientemente de cuál sea el futuro que deban sobrellevar. Los deseos tienen un único límite: la imaginación del niño.

La Fundación Make-a-Wish cumple un deseo cada 25 minutos y ya ha cumplido más de 270.000 deseos desde 1980. La filial argentina desde su comienzo en diciembre de 2002 ha cumplido deseos a más de 3.000 niños, ha conocido sus mayores sueños y ha vivido la ilusión, la fuerza y la felicidad que cada deseo lleva consigo. En todos los casos, Make-A-Wish cumple el deseo más querido del niño

El doctor Keith Goh, *chairman* (presidente) de Make-a-Wish Internacional, dice: “Cada año, millones de niños luchan valientemente contra condiciones médicas que amenazan sus vidas junto a emociones como la desesperación, ansiedad y un futuro incierto. Cumplir sus deseos tan simples como ser bombero o bailarina por un día o inclusive conocer a su estrella deportiva favorita realza el coraje y su forma de ver la vida otorgando alegría a sus familias que son testigos de ese día tan emotivo y especial. Esperamos que este Congreso y el World Wish Day movilicen tanto a los

nuevos como a los benefactores ya existentes a brindar la promesa de un mañana a niños con condiciones médicas que amenazan sus vidas, alrededor de todo el mundo”.

En esta oportunidad Make-a-Wish Argentina le cumplirá el deseo a Guadalupe. Su deseo es festejar sus 15 años junto a su familia y amigos rodeada de alegría e ilusión luciendo el vestido de sus sueños.

Por lo expuesto, señor presidente, es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de este proyecto de resolución.

*María L. Leguizamón.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Congreso de Make-a-Wish organizado por la Fundación Internacional Make-A-Wish (Haga un deseo), donde la Argentina ha sido elegida entre 36 países integrantes de esta organización, como sede para su congreso anual del año 2010, a realizarse desde el 12 al 15 de mayo del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*María L. Leguizamón.*